

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

Anuncio

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo, se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del excelentísimo señor Duque de Arión, en Madrid, (San Miguel 23) y en casa de don Juan Cuesta, Administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento por seis años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «San Juan de Piedras Alvas» y «Torre de la Coraja», sitas en término jurisdiccional de Trujillo (Montes de Tozo) provincia de Cáceres.

ANUNCIO

Venta de corcho

Se admiten proposiciones en Moraleja y casa del dueño don Juan José Gutiérrez, de la corcha de diez años, de las dehesas 3.ª Porción del Prado (Moraleja) y su parte de Peralejos (Villasbuenas), á media legua de la carretera, habiendo próximamente 1.500 quintales, que se sacarán en el próximo descorche, admitiendo el dueño la proposición que más le convenga. Moraleja y Febrero 27 de 1908. —Juan José Gutiérrez.

En el Ayuntamiento

Muy cerca de las doce de la mañana empezó el último sábado en nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Fué presidida por el señor Cuello, —por haber marchado á la finca «Braceros» propiedad del conde de Trespacios el alcalde señor Elías Prats, con el fin de escoger los toros que han de lidiarse en la feria, —y asistieron á ella los concejales señores Pérez Córdoba, Fontán, Pérez (G.), Canales y Muñoz Soria.

Abierta la sesión dióse lectura del acta de la anterior á la que el concejal señor Canales hace unas pequeñas rectificaciones, manifestando que en el acta no consta cuanto expuso acerca de los méritos que reúnen los candidatos de la Secretaría de la Corporación Municipal, don Florencio Quirós y don Manuel Hernández.

El señor Fontán hace también sus rectificaciones á las que el señor Muñoz Soria agrega las suyas, exponiendo que tampoco consta en el acta cuanto él manifestó acerca de la Real orden dictada no ha mucho por el ministro de la Gobernación disponiendo la manera en que los Ayuntamientos han de hacer el nombramiento de sus secretarios.

Tras estas rectificaciones se aprueba el acta y la presidencia da cuenta de los asuntos puestos á la orden del día.

Estos son: la cuenta semanal

de Obras Públicas que fué aprobada; un oficio de la Asociación de maestros de Cáceres, proponiendo al excelentísimo Ayuntamiento un concurso pedagógico, para el que pide su apoyo, solicitando al mismo tiempo se le ceda el salón de sesiones para efectuarlo; una solicitud de los ingenieros Miranda y Riera de Madrid en la que piden á la Corporación la autorización necesaria para hacer el proyecto del ferrocarril secundario de Cáceres á Trujillo y presentarlo á la superioridad para su aprobación en el plazo de tres meses, sin otra retribución que los gastos que ocasione la confección de los planos, puesto que sus honorarios serán satisfechos por el concesionario; las cuentas del año de 1907 y por último, el dictamen dado por la Comisión especial nombrada para dictaminar acerca de la llamada Fiesta del árbol.

Puestos á discusión estos asuntos se acordó:

1.º Conceder lo solicitado por la Asociación del Magisterio de Cáceres y designar al señor Cuello para que señalara el tema al que el Ayuntamiento ha de conceder como premio un objeto de arte y que pasara el oficio dirigido por la Asociación á la Comisión de feria, para que esta solucione si el concurso ha de ser ó no un número de la misma.

2.º Que pasara á la comisión de Hacienda la solicitud de los ingenieros de Madrid señores Miranda y Rivera, para que ésta dictamine sobre ella.

3.º Aprobar las cuentas del año de 1907 y exponerlas al público durante quince días.

4.º Aplaudir la iniciativa del ingeniero de Montes señor Obes, de celebrar en Cáceres la fiesta del árbol y comunicarle que ante lo avanzado del tiempo es imposible efectuarla por ahora; mas no obstante, en el próximo año de 1909 y en la primera quincena de Febrero se llevará á efecto, cediendo el Ayuntamiento para su realización una hectárea del terreno que posee.

Una vez resueltos dichos asuntos puestos á la orden del día, el señor Fontán hace uso de la palabra, para rogar á la presidencia que en cumplimiento del artículo 122 de la ley municipal se dé cuenta oficialmente al señor Gobernador civil del nombramiento de Secretario hecho en la sesión anterior á favor de don Florencio Quirós y solicita muy encarecidamente el más exacto cumplimiento de los artículos 114 y 171 de la misma.

A continuación habla el concejal señor Canales, para proponer sea conmemorado con algo el centenario de la gloriosa guerra de la Independencia, para lo cual, ya que el Ayuntamiento no dispone de los fondos necesarios, dice se debe dar el nombre

de «Avenida del 2 de Mayo», á la de la estación, mostrándose conformes con esta idea todos los demás concejales.

Así mismo, y á iniciativa del mismo señor concejal, se acuerda que se vean los medios necesarios para repartir ropas entre los niños que asisten á las escuelas públicas durante los días de feria.

El señor Muñoz Soria pregunta á la presidencia, cuando piensa comunicar al señor Gobernador civil, en armonía con lo que preceptua el artículo 122 de la ley municipal, el nombramiento de Secretario hecho á favor del señor Quirós, contestándole el señor presidente, que el Alcalde propietario había remitido ya al Gobierno de provincia el expediente original con certificación del acta de la última sesión, en cumplimiento de lo que establece el artículo 6.º del Reglamento de Secretarios.

Solicita el señor Muñoz Soria, que se haga constar en acta su más enérgica protesta ante la conducta seguida por el Alcalde, remitiendo ese expediente á la superioridad para que esta conozca del asunto, cuando con arreglo á la ley municipal (única legalidad vigente) el Ayuntamiento no tiene otra obligación que la de comunicar el nombramiento hecho. Que aparte de esto, no concibe como se ha podido enviar certificación de un acta, que no estaba aprobada por la Corporación y que todo ello envuelve el propósito en cubierto de mermar las facultades del del Municipio, con manifiesta infracción de los preceptos legales.

El señor Fontán se adhiere á la anterior protesta y el señor Muñoz Soria solicita que conste en acta el disgusto con que el Ayuntamiento ha visto la conducta seguida por el Alcalde en este asunto, acordándose así por la Corporación, con lo cual terminó la sesión á la una de la tarde.

DESDE MADRID

El señor La Cierva cuanto más se le censura por sus incalificables procedimientos con la prensa mayores son las persecuciones que esta sufre.

El viaje del rey á Barcelona del cual está pesarísimo el señor Maura por los disgustos que hasta con la intimidad le está ocasionando, es la causa del malhumor de La Cierva siendo los periodistas quienes sufren las consecuencias.

Porque ya no se trata de la equidad sino del capricho.

Así interpretan los encargados que el ministro tiene para ejercer la censura, las órdenes recibidas.

No es censurar sino mutilar lo que se viene realizando con los despachos de prensa.

Citaremos un sólo caso para demostrarlo.

Después del Consejo celebrado el viernes en Palacio puede decirse que de allí salió moralmente dimitido mucho más de lo que ya lo está el ministro de la Gobernación.

Entre otras había una causa principal para ello.

Que al rey le disgustó sobre manera que los relatos de su expedición cinegética últimamente celebrada en Andalucía sufriesen también los rigores de la censura.

Y esta contrariedad del monarca se le hizo saber al señor La Cierva; personas muy allegadas á don Alfonso así lo hicieron saber aquel día á quien quiso oírles.

Claro es, á los pocos momentos suena la palabra crisis y á nadie sorprendió ni menos debía sorprender al ministro de la Gobernación.

Ni esta palabra, ni la dimisión de La Cierva pasaron de la mesa del Censor porque fué teleografiada seguidamente á provincias.

Pero nosotros que ya lo suponíamos dimos la noticia invertida diciendo: Inconfirmada dimisión La Cierva.

A pesar de ser una noticia cierta porque Maura así lo quiere también, fué tachada por la censura con el favor y todo que se le dispensaba al ministro mleno.

De ahí que los periodistas que tienen la misión de informar telegráfica ó telefónicamente á la prensa estén verdaderamente perplejos ante esta dictadura de Gobernación, émula de aquella tristemente célebre del vecino reino.

El martes y miércoles próximo son dos días de ansiedad general en todas las provincias.

Se realiza en ellos una visita á la que los recelos y las zozobras acompañan constantemente.

Si lo que no es de desear, ocurriese algo de importancia, ya sabemos todos, porque de ello fuimos advertidos, que no se circulará nada, absolutamente, hasta el punto que para evitar el comunicarse con clave, se cortará la comunicación con toda España.

También sabemos que aquella información que no vaya á gusto del muleño será inutilizada.

Y lo advertimos de antemano, porque así sucederá.

Las órdenes fueron hoy circuladas.

Después de todo es inoente; unas cuantas horas más que conseguirá el señor La Cierva se ignore lo que ocurra.

**

Hoy también se ven máscaras por la calle.

La tarde está espléndida y los paseos concurridísimos.

En los círculos poca gente y en los ministerios solo La Cierva, que encerrado en el cuarto del teléfono no hace más que hablar con Barcelona.

Para asistir á las tareas parlamentarias llegarán hoy varios diputados.

Maura preocupadísimo. Está en vísperas de viaje y razón tiene para estarlo, y muchísimo.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 8 de Marzo de 1908.

Desde Casar de Palomero

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Cáceres.

Mi estimado amigo: Conocidas sus simpatías por todo lo que represente adelanto y progreso en la vida social de los pueblos extremeños, cábeme hoy la satisfacción de comunicarle, que se ha constituido en esta Villa un Sindicato Agrícola con el título «El Porvenir».

El acto fué convocado por el Secretario del Ayuntamiento don Tomás Gómez, al que concurrieron gran número de contribuyentes, una comisión del Ayuntamiento

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

Hierros, Aceros, Ferretería y Coloniales

de

GABINO DIEZ HUERTA

CORTES. 40

CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

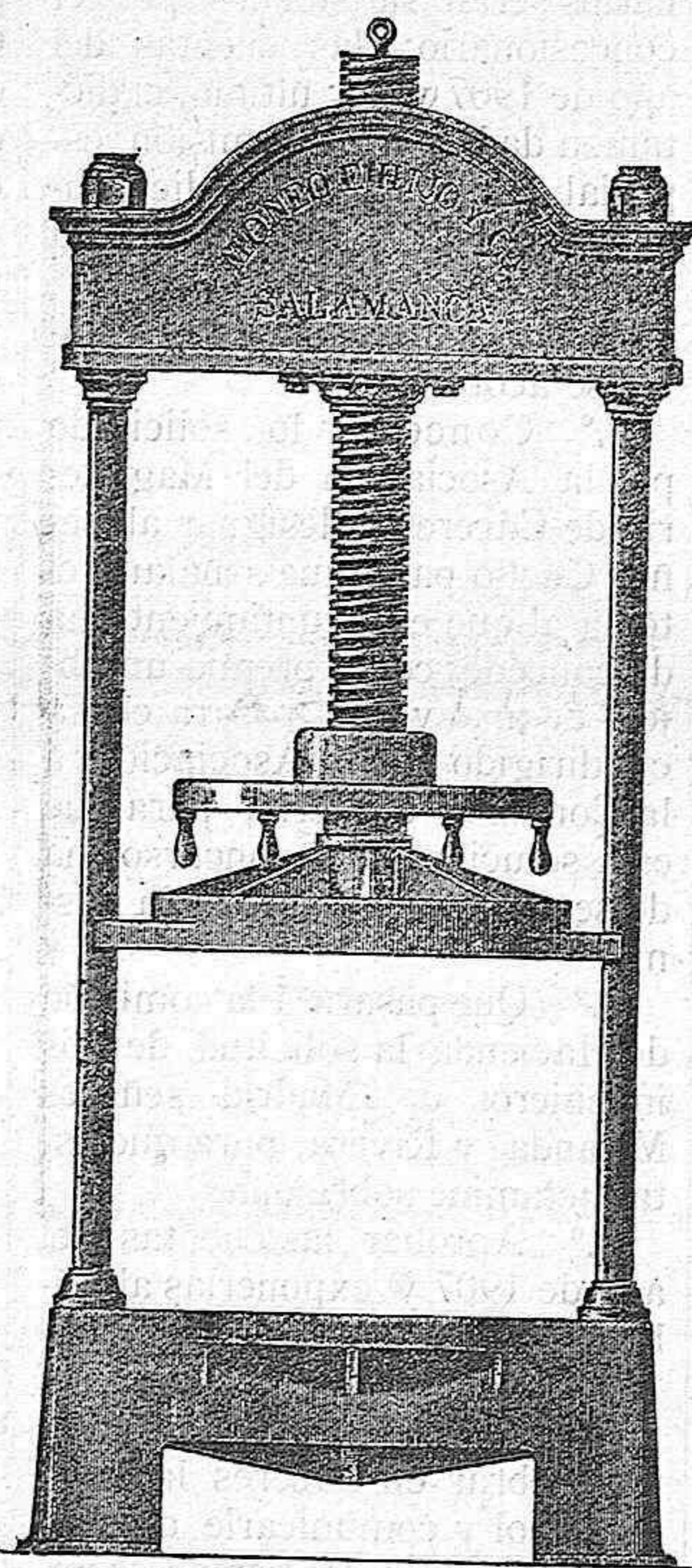
ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.^{no} y C.^a—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

“El Sur,”

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.



La Palatine

COMPAÑIA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES
prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEGUROS ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficias: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pe-

setas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865

al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones

de importancia

**ESTABLECIMIENTO
EN CÁCERES**

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

EN LA
PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA
Marqués de Mirabel, 1
TRUJILLO
Nueva, 4



Audiencia, 5 y 7

La Imprenta, Librería

Y ENCUADERNACIÓN

de "El Noticiero,"

ES LA MAS ECONOMICA

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo
DE TIPOGRAFÍA

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PAA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES



Sucursal española

DE LA
COMPANIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance
Society, Ltd.)

SETE. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, pral.



¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Se venden

un hermoso milord, una tartana y una berlina cupé, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Oportoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

**AGENCIA DE TRANSPORTES
DE SEGUNDO PEREZ**

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coche para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 12.—Hay teléfono.—Cáceres.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

TESTIMONIO DE GRATITUD

«La Punta (Valencia) 23 de Diciembre de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: Cumpliendo un deber de gratitud, me complazco en tomar la pluma para manifestarle que nuestro niño Ramón Aznar Planells, con el uso de su aparato, ha quedado completamente sano en el corto tiempo de siete meses; pues mientras con el uso de otros aparatos se ha experimentado que la hernia se mostraba rebelde, con el uso del suyo ha resultado pasmosa la curación.

Y para prueba de mi agradecimiento, no me cansaré de anunciar, donde quiera que sea, que sus aparatos resultan maravillosos y que los que necesitándolo lo hallan, bien se puede decir que han encontrado un tesoro.

Sirvanle, pues, estas manifestaciones tan sinceras de gratitud para que no decaiga en usted el interés por la curación de la Humanidad que de su ciencia necesita.

Por lo demás, sabe queda de usted suya muy afectísima, segura servidora y propagandista,

Emilia Planells.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviaremos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

En MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

IMPORTANTÍSIMO

Deseando poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los pisos de la casa NUMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que teníamos instalado en dicha casa y trasladarlo á la

Calle del Barquillo, número 41, principal

CÁCERES

to y los señores Párroco, Médico y Veterinario.

Después de convenir todos en la necesidad y conveniencia de constituir tal organismo que atiende al mejoramiento de la agricultura y ganadería local el señor convocante se dirigió á la concurrencia y dijo

SEÑORES.

Por indicación de algunas personas que hacen en mí confianzas que jamás les agradeceré bastante, he tomado gustosísimo la tarea de confeccionar un proyecto de Reglamento para constituir un Sindicato Agrícola en esta localidad, el cual tengo concluido y someto al juicio de ustedes.

Yo les agradezco que hagan á dicho documento cuantas observaciones y enmiendas les sugiera su mayor competencia en asuntos agrícolas á fin de perfeccionarlo cuanto sea posible.

La ley de 28 de Enero de 1906, que leeré á ustedes sobre Sindicatos Agrícolas, es altamente beneficiosa á estos organismos, pues no tan solo les releva del pago del impuesto del timbre, derechos de Aduana por máquinas, aperos, semillas y ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería que se traigan del Extranjero, si no que ofrece gratuita y preferentemente, el uso de análogos ejemplares, las semillas de ensayo, las plantas, máquinas y herramientas agrícolas que el Estado adquiera; y estas ventajas no deben desaprovecharlas los pueblos.

Sentado esto, voy á permitir algunas indicaciones acerca de los fines que yo entiendo está llamado á cumplir el Sindicato.

Una de las mayores necesidades agrícolas que hoy padecemos, es la escasez de abonos por la también escasez de ganadería que éste ingrato territorio con su escasez de pastos impide tener, de donde se deriva la necesidad del empleo de abonos químicos.

Todos conocemos el precio y calidad de los que por aquí circulan y el resultado negativo que de ellos se obtiene, causa de que aquí se les tenga justificada adversión á pesar de oír los excelentes resultados que dan en otras partes. ¿Depende de la especial constitución de este terreno, ó de la adulteración del abono? Creo que de las dos cosas.

Por propia experiencia sabemos que el esfuerzo de un solo individuo puede muy poco, resultando las más de las veces fracasadas sus iniciativas, pero el concurso de varios á una obra común, si no hay decaimiento y las fuerzas son buenas conduce á la meta.

De los datos que yo he consultado resulta que el análisis de un terreno no cuesta en cualquiera Laboratorio más de treinta pesetas, pues bien, encárguese el Sindicato de realizar estos análisis que con el esfuerzo de todos no suponen nada, y que son á mi entender la base para la aplicación con acierto de los abonos químicos. Conocidas que sean las sustancias nutritivas y fertilizantes que faltan al terreno, traiganse en grandes cantidades y por cuenta del Sindicato, haciéndose aquí las mezclas necesarias, y de esta suerte tenga la evidencia que se obtendrá baratura y buen resultado. Y hay más, si el Sindicato adquiere grandes cantidades de primeras materias, puede surtir de ellas no solo á los lab adores de aquí que no estén sindicados, si no á los de pueblos comarcanos, con lo que el Sindicato puede obtener beneficios y hacerlos grandísimos á los labradores.

La importancia comercial de este pueblo al que vienen semanalmente vecinos de todos los de la comarca, nos imponen la obligación moral de dar la voz de alerta en el resurgir agrícola, siendo por decirlo así el espejo donde deban mirarse. ¿Quién sabe si mañana formaremos con esos pueblos mancomunidades de las que aconseja la nueva ley de Administración local que hoy se discute en las Cortes y el esfuerzo común regenere éste oculto rincón extremeño ya que hasta aquí debemos el privilegio del olvido á los Poderes públicos.

Otra misión importantísima que toca cumplir al Sindicato, es la adquisición de vides americanas inmunes á la filoxera con que repoblar el perdido viñado, adquisición que hecha por el Sindicato y en grandes cantidades ha de resultar con bastante economía y más facilidad y comodidad en el pago.

Vosotros sabéis mejor que yo la enorme contribución que pagan los terrenos

destinados á viña, y que la repoblación se impone, si se ha de sacar algún fruto al terreno, pues de ningún cultivo á que se destine ha de compensar al propietario de la tributación ruinosa que satisface, más que la parra.

Otra misión del Sindicato es también la de procurar el aumento de pastos transformando varios trozos de sierra de las del término de Caminomorisco, y sustituyendo el brezo por mata de roble, alcornoque, encina, cohesa, retama etc.

No quiero molestaros más por que si se constituye el Sindicato, la práctica irá indicando los derroteros que ha de seguir, pero no quiero terminar sin indicar aunque sea de paso una idea que debe recoger el Sindicato. Me refiero á la elaboración y venta del aceite. En este ramo de la producción local falta mucho que hacer.

El Sindicato puede y debe normalizar el precio de que manera? evitando las ventas del Juan pobre que son las que ocasionan descenso en el precio; y esto se consigue facilitándole el Sindicato los recursos que ese Juan pobre necesita, obligándose á vender sus productos á menos precio, cosa que no beneficia más que á los acaparadores, con evidente perjuicio del cosechero en general.

He dicho que iba á concluir y dejaba en tintero, como vulgarmente se dice, otro punto de capital interés que están llamados á tocar con mano fuerte el Ayuntamiento y el Sindicato. Este punto es la revisión de la Cartilla evaluatoria de la contribución territorial por que aquí se contribuye.

Somos el segundo ó tercer pueblo contributivo del Partido y esto no parece si no que es un insulto, un agravio intolerable á la esterilidad de nuestras montañas.

Y podeis formar parangón. Pagamos casi doble que Guijo de Granadilla, bastante más que Zarza y que Aldeanueva del Camino y casi tanto como Baños.

Es verdad que quizá les aventajemos en extensión superficial pero ¿y la clase? Esta Villa tiene de extensión superficial 2.794 hectáreas 50 áreas según la medida hecha por la Comisión topográfica encargada de los trabajos catastrales y pagamos de contribución 14.598 pesetas anuales ó sea en una proporción de 5 pesetas 20 céntimos por hectárea si le añadimos que las cuatro quintas partes de la superficie está inculta produciendo brezo jara y madroñera insuficientes para la alimentación de ganado cabrío, en vez de abundantes pastos, bellota y corcho que producen los pueblos citados, tendremos, que el terreno cultivado satisface en una proporción de 27 pesetas por hectárea.

Vease si ésta proporción, está en armonía con la tributación ordinaria de los pueblos comarcanos y si no es así, como no puede serlo, dados sus cupos, podremos demostrar en todos los tonos la razón que nos asiste.

La acción común del Sindicato y del Ayuntamiento, enérgica, constante, tenaz y bien dirigida, conducirá seguramente á obtener rebaja en la cartilla evaluatoria. —He dicho.

Seguidamente y en votación secreta fueron designados los señores que han de formar la Junta directiva del Sindicato, recayendo el nombramiento en los señores, don Victoriano Rubio, don Romualdo Peñasco, don Vicente Rubio, don Francisco Barquero y don Tomás Gómez, levantándose la correspondiente acta en la que le fué conferida facultad para examinar el Reglamento presentado por el Ayuntamiento y someterlo á la aprobación de los concurrentes; hecho lo cual se solicitará el correspondiente permiso del señor Gobernador civil y quedará constituido definitivamente el Sindicato.

No quiero ser más extenso por no abusar de la amabilidad de EL NOTICIERO y cierro estas cuartillas con la alegría que produce ver que la apatía extremeña va desapareciendo, que nuestros pueblos huyen del pernicioso rutinarismo que los ha tenido sumidos en censurable sopor y buscan nuevos horizontes para nuestra decaída agricultura harta necesitada de ellos.

¡Si habremos entrado camino de la redención!

Se reitera como siempre de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.
Casar de Palomero 3 de Marzo 1908.

PIÑATA

Bien la celebraron los cacereños en los bailes de anoche.

A excepción de la Concordia, los demás círculos y hasta los bailes de candil celebraron animados bailes que duraron hasta que la luz del día les avisó de que ya era la hora.

Tanto en Artesanos como en el Mercantil, la concurrencia fué enorme, durando la alegría y el bullicio toda la noche, transcurriendo las horas sin sentir.

En Artesanos se rifó la piñata, consistente en varios objetos, saliendo premiado entre otros, nuestro buen amigo don Melchor Gómez.

Máscaras menos que en carnaval y algunas excesivamente prudentes.

Había cuatro en el Mercantil que no abrieron su boca en toda la noche.

—Qué calladitas estais, les dijo un socio.

—Es que no podemos hablar más que lo necesario.

—¿Y por qué?
—Porque estamos.... de ejercicios.

D. N.

¿QUE OCURRE EN MALPARTIDA?

El sábado por la noche tuvimos ocasión de observar cierto revuelo y movimiento extraordinario, á virtud de la venida á la población del Alcalde de dicho pueblo y algún otro cacique de aquella localidad.

Cuentan que retornaron á horas poco cómodas para hacer viajes y añaden que ayer, día de sesión municipal en referido pueblo, no pudo celebrarse porque se evaporó el Alcalde, faltó quien pudiera presidirla y se vieron burlados los concejales que en cumplimiento de su deber asistieron.

Procuraremos averiguar las causas que motivan todo esto, la conducta que continúe observando el Alcalde y las consecuencias que de todo ello se puedan derivar, para tener al corriente á nuestros lectores.

NOTICIAS

En el Boletín oficial se ha anunciado á concurso único la plaza de Secretario de esa Junta Provincial de Instrucción, que se halla dotada con el haber anual de 1.750 pesetas.

Las solicitudes para optar á ella, se dirigirán al señor Gobernador civil en el término de un mes á contar desde la fecha en que se publicó el anuncio y en ellas se acreditará poseer el título de Maestro Normal ó Superior y haber desempeñado durante el término de dos años una escuela pública, con categoría inmediata inferior al sueldo de dicha plaza.

Cien fórmulas para preparar los platos de ternera, por «Rose». Un tomo en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de «La Novela de Ahora».
«Editor S. Calleja.

Sultana hermosa de los jardines, ramo de mirra, la flor más bella, en las pisadas de tus chapines hacen su nido los querubines tomando alegres café «La Estrella»

De venta en los principales establecimientos.

Ha fallecido el día 7 del presente mes la joven Teresa Becedas Miña.

A su familia enviamos nuestro pésame.
* *
Ayer falleció en esta el señor don Miguel Grande Baudesson, hermano del presidente de esta Diputación Provincial, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros queridos amigos don Luis Figuerola y don Miguel Fernández Lanchó.

Les damos nuestra más cordial bienvenida.

Ayer tuvimos el gusto de ver una elegante jardinera, construída en blanco en los talleres de los señores Chaves é Hijo, para nuestro querido amigo don Ventura Asensio Vega.

Dicha obra es la mejor recomendación de la perfección que preside los trabajos de dicha casa.

Anoche y en el mixto de Madrid, regresaron á esta la distinguida esposa y los hijos de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Hoyos don Juan Muñoz Chaves.

Les acompañaba su respetable hermana doña Teresa.

Bien venidos.
Días atrás hubo en Ceclavín un incendio que destruyó dos casas.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Campo (Villa).

Colegio particular de niñas de 1.ª enseñanza superior Sancti-Spiritus, 2, pral.

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado abierto este Colegio, bajo la dirección de doña Dolores Hernández.

Honorarios módicos

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

v Casa-pensión

para alumnos de la segunda y Magisterio

DIRECTOR

D. Francisco Campón Rico

SANTIAGO, 8

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 9 (12'20.)

Moret

El señor Moret háse encargado de la política local de Lugo, por el fallecimiento del señor Quiroga Ballesteros.

Los republicanos

Los diputados republicanos han acordado pedir que se aplace la discusión del proyecto de administración local hasta el regreso de Barcelona del señor Maura.

Una visita

Ayer tarde estuvieron en el hotel de la infanta Isabel SS. MM. los reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

A Barcelona

Ha salido para Barcelona el comisario general de policía señor Millan Astray.

La Escuadra Austriaca

Comunican de Barcelona haber fondeado en aquel puerto los barcos avisos de la escuadra austriaca.

Huelga asolucionada

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Bilbao, ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de vinateros.

Un discurso

Como habia anunciado, ayer habló en la Casa del pueblo acerca de la condena impuesta al señor Lerroux, el senador señor Sol y Ortega.

En casa

Ayer estuvo durante todo el día en su domicilio el señor Maura.

AGENCIA MODERNA.